



Elaborado por
(UIP/CABL/2021)

PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

MES DE FEBRERO DE 2021



*Tu Muni Trabajando
y Tu Apoyando*





INDICE

Contenido	Pag.
Introducción	I
1. Marco Legal/jurídico	1
2. Flujo grama para el traspaso de información Pública	2
3. Antecedentes	3
3.1. Objetivos	3
3.2. Avances o resultados	3
4. Dependencias Municipales que prestan servicio a la población	4
5. Fotografía dependencias Municipales que prestan servicio a la población del Municipiode Nebaj, departamento de Quiché.	25
conclusiones	29
Bibliografía:	29





INTRODUCCIÓN

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 1, garantiza a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados determinados, en la ley referida.

Considerando que la Municipalidad de Santa María Nebaj, departamento de Quiché, de conformidad con lo estipulado en el numeral dieciocho del artículo seis de la Ley de Acceso a la Información Pública, es sujeto obligado y como consecuencia de ello está obligada proporcionar la información pública que se le solicite atendiendo al principio de máxima publicidad, siempre que la misma no constituya información confidencial o reservada.

La Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché, en cumplimiento a lo establecido en LAIP numeral 28: **Pertenencia Sociolingüísticas:** Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; y lo establecido en **La Ley de Idiomas Nacionales ARTICULO 1, Idiomas nacionales.** El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka. **Artículo 2. Identidad.** Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales. **ARTICULO 14. Prestación de servicios.** El Estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística.

Con el fin de darle cumplimiento a lo establecido a la LAIP, la Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché, presenta el siguiente informe de Pertenencia Sociolingüística del mes de enero de la prestación de servicios que brinda la Municipalidad a los vecinos del municipio.



1. Marco Legal/jurídico

Constitución Política de República de Guatemala. Artículo 4. Libertad e igualdad, Artículo 28. Derecho de petición, Artículo 29. Libre acceso a tribunales y dependencias del Estado. Artículo 30. Publicidad de los actos administrativos, Artículo 31. Acceso a archivos y registros estatales.

Código Municipal de Guatemala. Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. Artículo 34. Reglamentos internos, Artículo 35. Atribuciones generales del Concejo Municipal. Son atribuciones del Concejo Municipal: ...e)...i).

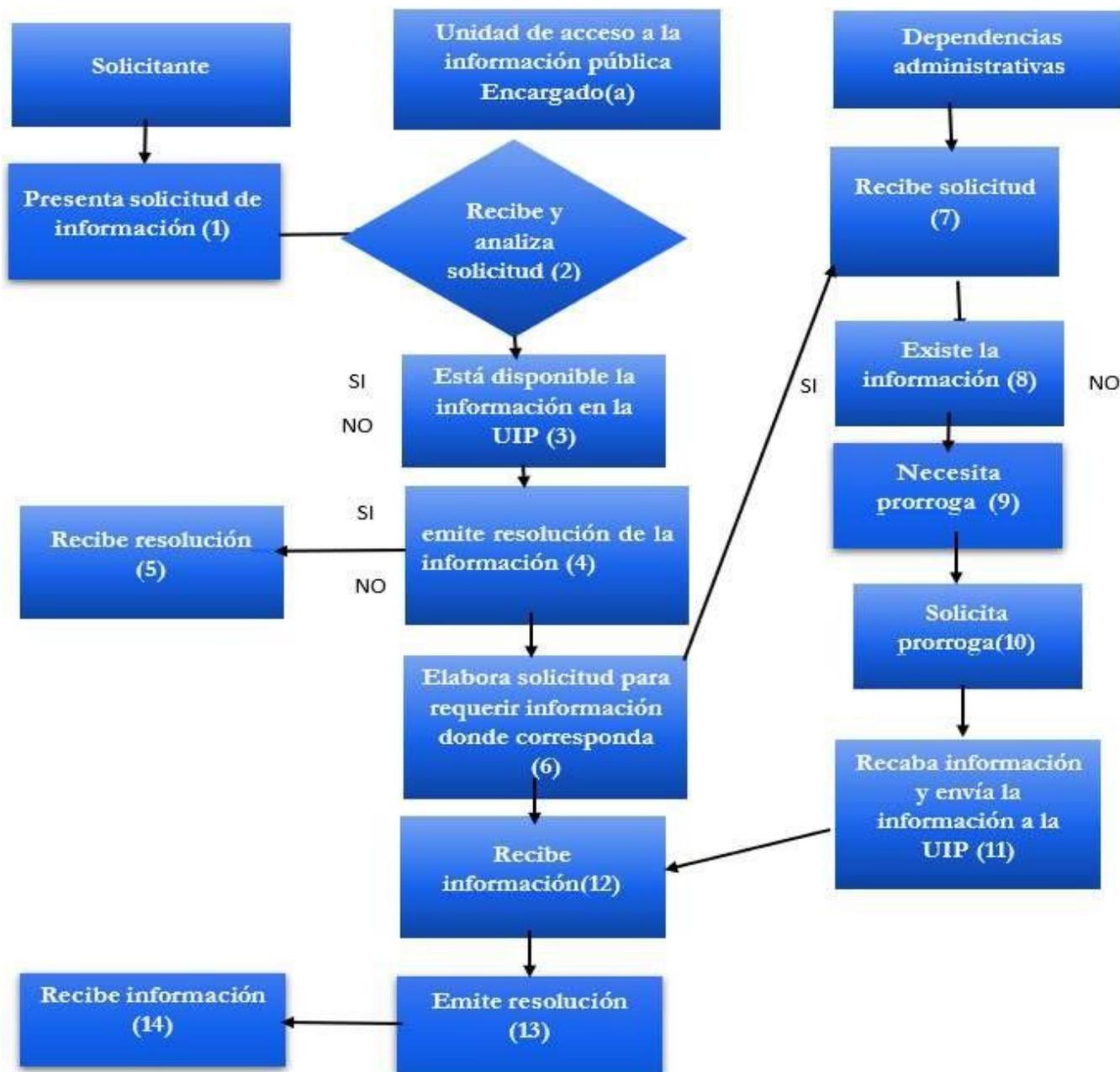
Código Penal de Guatemala. Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 274 “A” Destrucción de registros informáticos, Artículo 274 “E” Manipulación de información, Artículo 274 “F” Uso de información, Artículo 321. Falsedad material, Artículo 322. Falsedad ideológica, Artículo 418. Abuso de autoridad, Artículo 419. Incumplimiento de deberes. Artículo 439. Cohecho pasivo. Artículo 457. Omisión de denuncia.

Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Artículo *04 Rendición de Cuentas. Artículo *17 Ter Informes en sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República.

Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 6. Sujetos obligados, Artículo 10. Información pública de oficio, Artículo 19. Unidades de información pública, Artículo 22 y 23. Información confidencial e Información reservada, Artículo 38. Procedimiento de acceso a la información pública, Artículo 42. Tiempo de respuesta, Artículo 46. Autoridad reguladora, Artículo 48. Informe de los sujetos obligados, Artículo 66. Delito de retención de información.



2. Flujo grama para el traspaso de información Pública





3. ANTECEDENTES

Considerando que la mayoría de la población de Nebaj, habla el idioma maya, la mayoría de hablantes del resto de idiomas, tienen como segundo idioma el español. Las actividades tienen como objetivo la orientación a los ciudadanos sobre sus derechos que le asiste la Ley de Acceso a la Información Pública.

3.1. OBJETIVOS

Promover a toda persona interesada, si discriminación alguna, el derecho a solicitar información en la Municipalidad de Nebaj, velando por el cumplimiento de los principios de máxima publicidad, sencillez y celeridad en el procedimiento.

Promover una cultura de transparencia con el estricto cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en la municipalidad de Nebaj, orientado al ejercicio efectivo del derecho de Acceso a la Información Pública por la población Nebajense.

Cumplir con lo establecido en la ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10, numeral 28.

Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados presentar información para que toda persona pueda tener acceso libre a la información pública.

3.2. AVANCES O RESULTADOS:

La municipalidad de Nebaj, consientes que la transparencia y el acceso a la Información pública, es una herramienta eficiente y elemental para una efectiva participación ciudadana, lo que favorece al fortalecimiento de toda instancia al poner en práctica la democracia y la plena vigencia al respeto del Estado de Derecho a la Ciudadanía. En cumplimiento a lo establecido en La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19- 2003, del Congreso de La República de Guatemala, la Municipalidad de Nebaj, ha implementado las siguientes acciones.

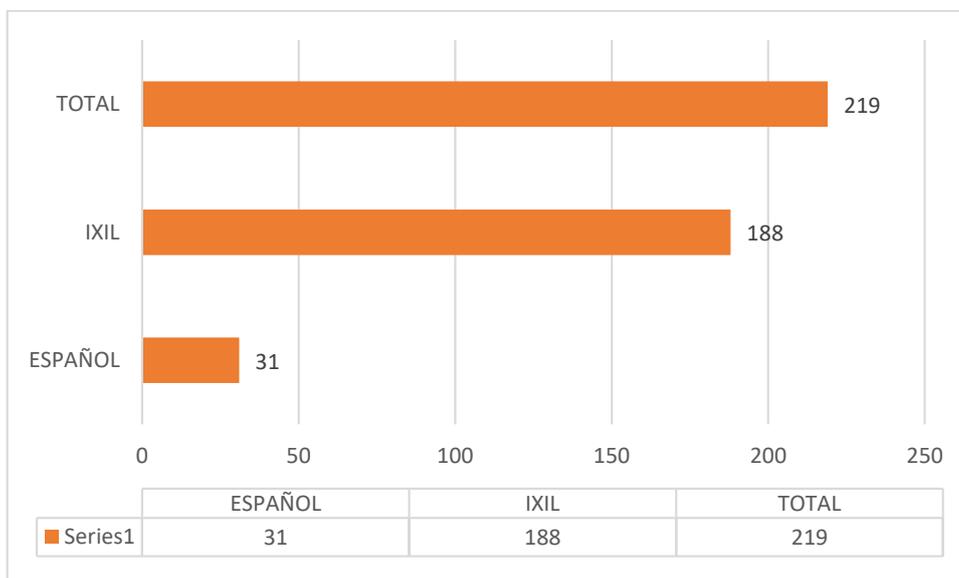


4. Dependencias Municipales que prestan servicio a la población

Despacho Municipal

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Consulta de proyectos	Español Se atendieron a 8 mujeres y a 12 hombres Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 33 hombres	20	43	63
Audencia	Español Se atendieron a 4 mujeres Ixil Se atendieron a 4 mujeres y a 29 hombres	4	33	37
Reunion con diferentes instancias	Ixil Se atendieron a 2 mujeres y a 12 hombres		14	14
Consulta	Ixil Se atendieron a 11 mujeres y a 12 hombres		23	23
Solicitud de apoyo a Alcalde Municipal	Ixil Se atendieron a 2 mujeres y a 5 hombres		7	7
Reunion con Lideres Comunitarios	Español Se atendieron a 7 hombres Ixil Se atendieron a 15 mujeres y a 53 hombres	7	68	75
				219

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



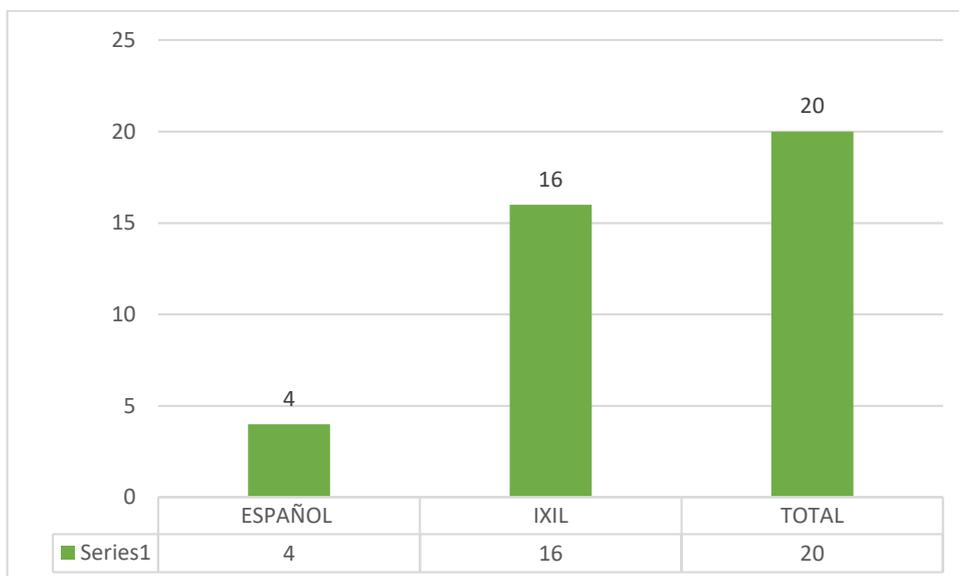
Interpretación:

De 219 personas atendidas en el Despacho Municipal, 31 fueron atendidas en idioma español y 188 en idioma ixil que equivale a un total de 219.

4.1. Gerencia Municipal

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Consulta	Español Se atendio 1 mujer y a 3 hombres	4		20
	Ixil Se atendieron a 8 mujeres y a 8 hombres		16	
				20

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

De 20 persona atendidas en la Gerencia Municipal, 4 fueron atendidas en idioma español y 16 en idioma ixil que equivale a un total de 20.

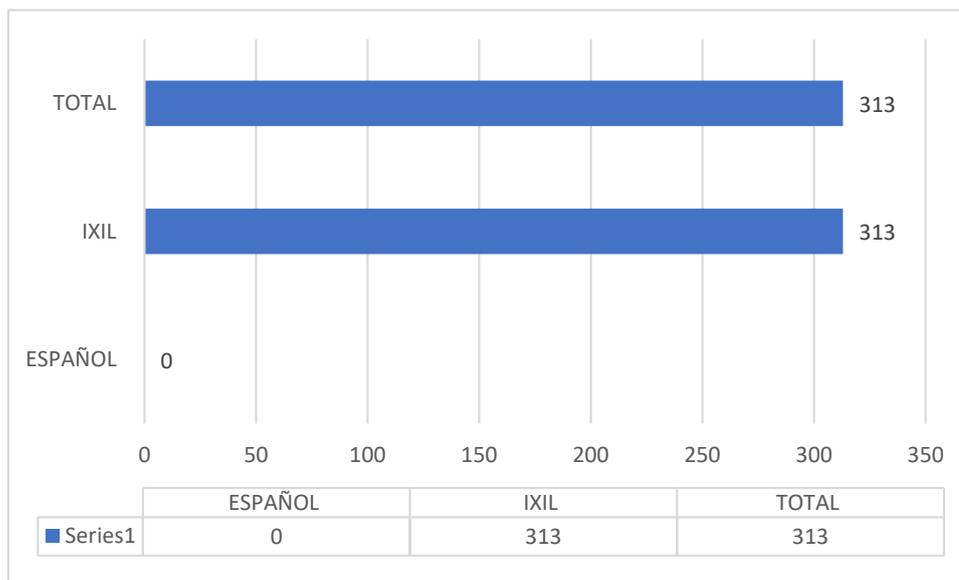
4.2. Secretaria Municipal

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Documento de terreno	Ixil Se atendieron a 56 mujeres y a 117 hombres		73	73
Celebración de matrimonio	Ixil Se atendieron a 23 mujeres y a 36 hombres		59	59
Constancia de residencia	Ixil Se atendieron a 30 mujeres y a 57 hombres		87	87
Inscripción y autorización actas y credenciales.	Ixil Se atendieron a 12 mujeres y a 39 hombres		51	51
Entrega de oficios	Ixil Se atendieron a 3 mujeres y a 5 hombres		8	8



Constancia de matrimonio	Ixil Se atendieron a 6 mujeres y a 5 hombres		11	11
Consulta	Ixil Se atendieron a 9 mujeres y a 15 hombres		24	24
				313

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

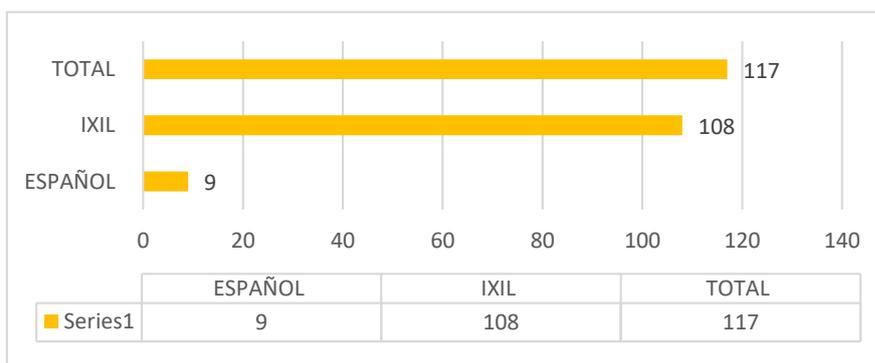
De 313 persona atendidas en la Secretarias Municipal, 313 fueron atendidos en idioma ixil que equivale a un total de 313.



4.3. Dirección Municipal de la Mujer y Adulto Mayor

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Actualización de Acta de Sobre Vivencia	Ixil Se atendieron a 23 mujeres y a 25 hombres		48	48
Visitas para proyectos	Español Se atendieron a 6 mujeres Ixil Se atendieron a 9 mujeres y a 3 hombres	6	12	18
Consulta	Español Se atendieron a 3 mujeres Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 25 hombres	3	30	33
Capacitaciones a mujeres	Ixil Se atendieron a 18 mujeres		18	18
				117

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

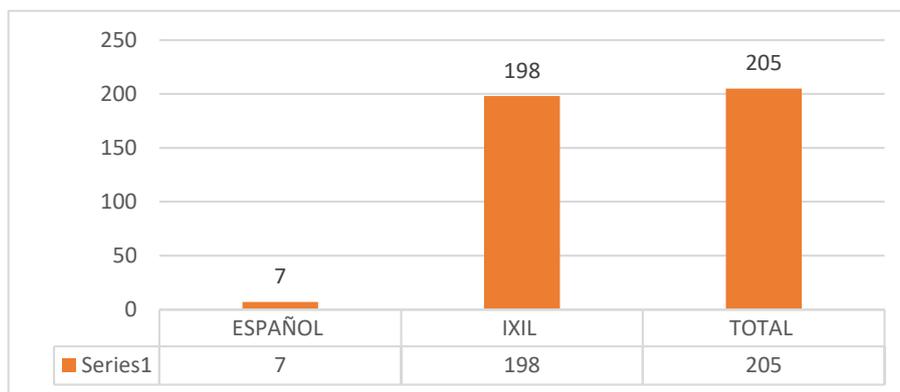
De 117 persona atendidas en la Dirección Municipal de la Mujer y Adulto Mayor, 9 fueron atendidos en idioma español y 108 en idioma ixil que equivale a un total de 117.



4.4. Oficina de Síndico Municipal

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Datos de terreno	Ixil Se atendieron a 47 mujeres y a 88 hombres		135	135
Consulta	Español Se atendieron a 2 mujeres Ixil Se atendieron a 11 mujeres y a 19 hombres	2	30	32
Contrato	Español Se atendieron a 3 mujeres y a 2 hombres Ixil Se atendieron a 9 mujeres y a 11 hombres	5	20	25
Reunion con comerciante	Ixil Se atendieron a 3 mujeres y a 10 hombres		13	13
				205

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

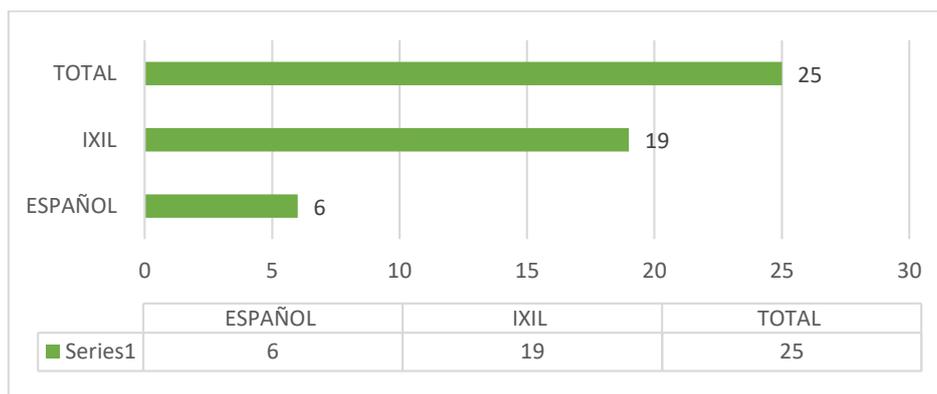
De 205 personas atendidas en la oficina de Síndico Municipal, 7 fueron atendidas en idioma español y 198 en idioma ixil que equivale a un total de 205.



4.5. Oficina de Recursos Humanos

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Consulta	Ixil Se atendió a 1 mujer y a 5 hombres		6	6
Solicitud de Empleo	Español Se atendieron a 3 mujeres Ixil Se atendieron a 3 mujeres y a 7 hombres	3	10	13
Solicitud para la Práctica profesional.	Español Se atendieron a 3 mujeres Ixil Se atendieron a 3 mujeres	3	3	6
				25

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

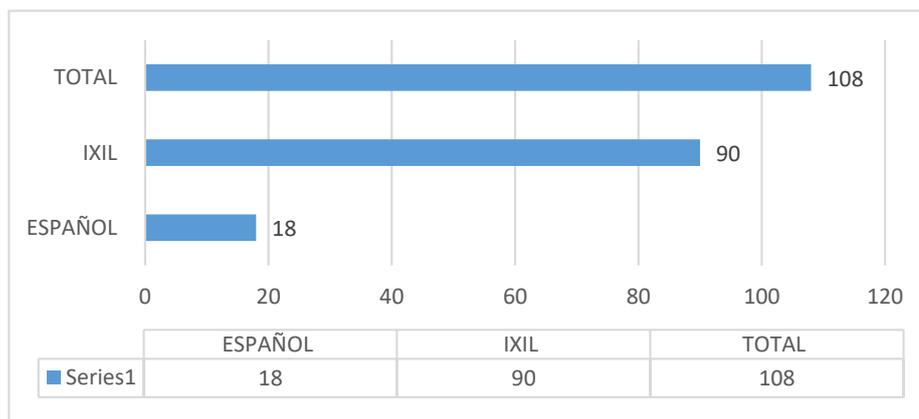
De 25 personas atendidas en la oficina de Recursos Humanos, 6 fueron atendidas en idioma español y 19 en idioma ixil que equivale a un total de 25.



4.6. Dirección Municipal de Planificación

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Licencia de construcción	<p>Español Se atendieron a 9 mujeres y a 4 hombres</p> <p>Ixil Se atendieron a 11 mujeres y a 18 hombres</p>	13	29	42
Solicitud de permiso	<p>Español Se atendieron a 5 mujeres</p> <p>Ixil Se atendieron a 7 mujeres y a 9 hombres</p>	5	16	21
Consulta de proyectos	<p>Español Se atendieron a 20 mujeres y a 25 hombres</p>		45	45
				108

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

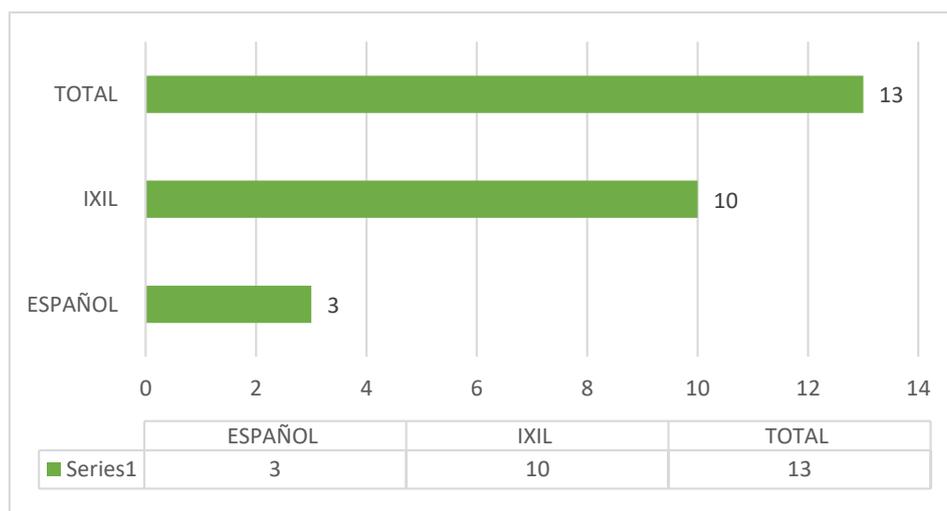
De 108 personas atendidas en la Dirección Municipal de Planificación, 18 fueron atendidas en idioma español y 90 en idioma ixil que equivale a un total de 108.



4.7. Unidad de Información Pública

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Solicitud de información Pública	Español Se atendieron a 3 mujeres Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 5 hombres	3	10	13
				13

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

De 13 personas atendidas en la Unidad de Información Pública, 3 fueron atendidas en idioma español y 10 en idioma ixil que equivale a un total de 13.



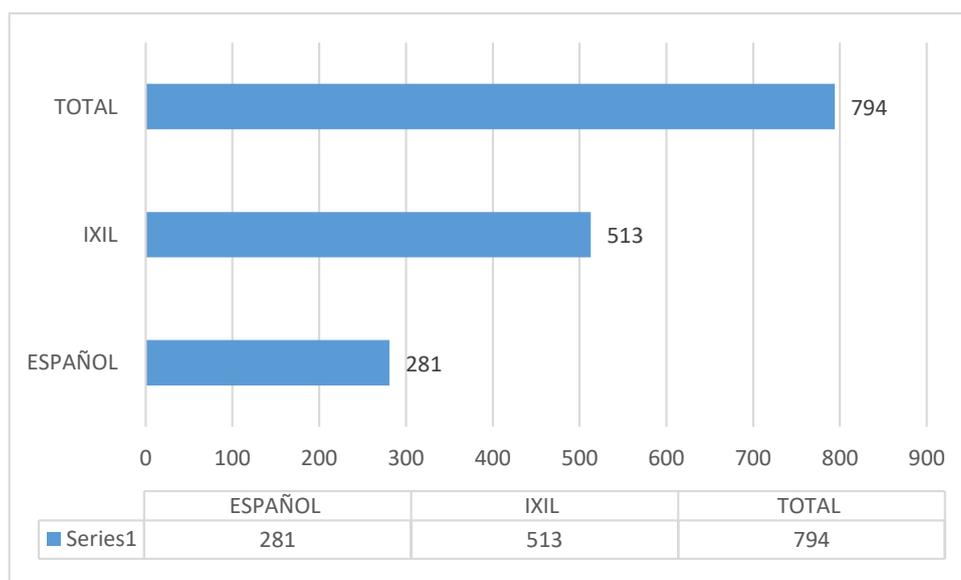
4.8. DAFIM

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Pago de Ornato	Español Se atendieron a 42 mujeres y a 80 hombres Ixil Se atendieron 78 mujeres ya 100 hombres	122	178	300
Pago de servicio de agua	Español Se atendieron a 23 mujeres y a 50 hombres Ixil Se atendieron 35 mujeres ya 100 hombres	73	135	208
Pago de servicio de extracción de agua	Español Se atendieron a 20 mujeres y a 12 hombres Ixil Se atendieron 20 mujeres ya 29 hombres	32	49	81
Pago de línea de transporte	Español Se atendieron a 14 hombres Ixil Se atendieron 18 mujeres y a 20 hombres	14	38	52
Pago de local	Español Se atendieron a 15 mujeres y a 15 hombres Ixil Se atendieron 30 mujeres ya 33 hombres	30	63	93



Pago sobre piso de plaza	Español Se atendieron 7 hombres	7	42	49
	Ixil Se atendieron 10 mujeres y a 32 hombres			
Licencia de construcción	Español Se atendieron a 3 hombres	3	8	11
	Ixil Se atendieron a 8 hombres			
				794

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

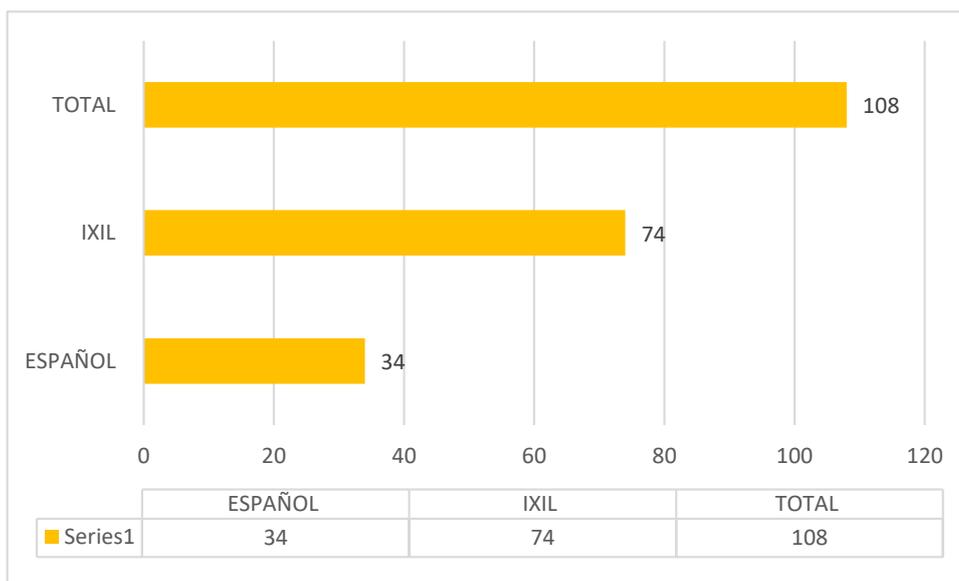
De 794 personas atendidas en la DAFIM, 281 fueron atendidas en idioma español y 513 en idioma ixil que equivale a un total de 794.



4.9. Oficina Municipal de Transito y Policía Municipal

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Tramite de ocupación de vía Publica	Español Se atendieron a 5 mujeres y a 4 hombres	9	14	23
	Ixil Se atendieron 6 mujeres y a 8 hombres			
Remisiones	Español Se atendieron a 9 mujeres y a 10hombres	19	40	59
	Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 30 hombres			
Permiso de circulación fuera del municipio	Español Se atendieron a 2 mujeres y a 4 hombres	6	20	26
	Ixil Se atendieron a 20 hombres			
				108

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

De 108 personas atendidas en la Oficina Municipal de Transito y Policia Municipal, 34 fueron atendidas en idioma español y 74 en idioma ixil que equivale a un total de 108.

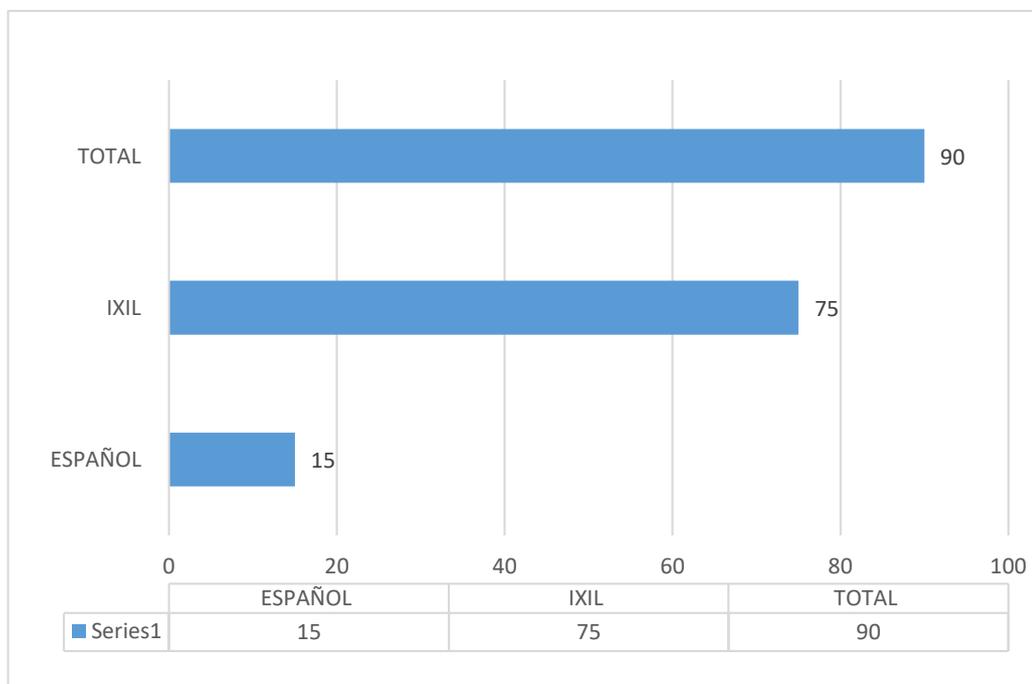
4.10. Servicios Público

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Alumbrado publico	Ixil Se atendieron a 20 hombres		20	20
Nichos	Español Se atendieron a 15 mujeres. Ixil Se atendieron a 15 mujeres y a 30 hombres	15	45	60
Comerciante	Ixil Se atendió a 10		10	10



	mujeres			90
--	----------------	--	--	----

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

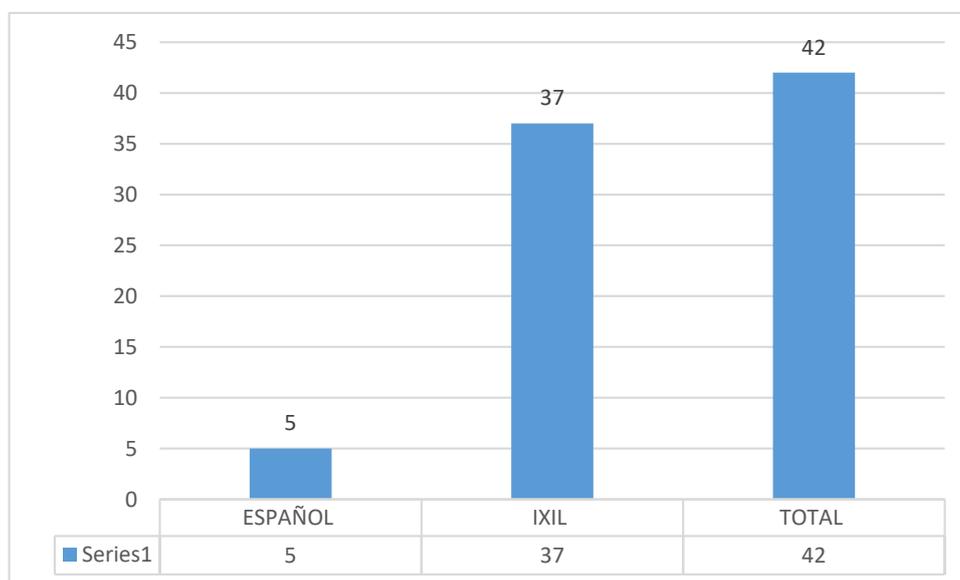
De 90 personas atendidas en la Oficina Servicio Publico, 15 fueron atendidas en idioma español y 75 en idioma ixil que equivale a un total de 90.



4.11. Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Solicitud de Apoyo a personas con diferentes discapacidades	Ixil Se atendieron a 15 mujeres y a 2 hombres		17	17
Reunion con diferentes instancias.	Español Se atendieron a 5 mujeres Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 10 hombres	5	20	25
				42

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

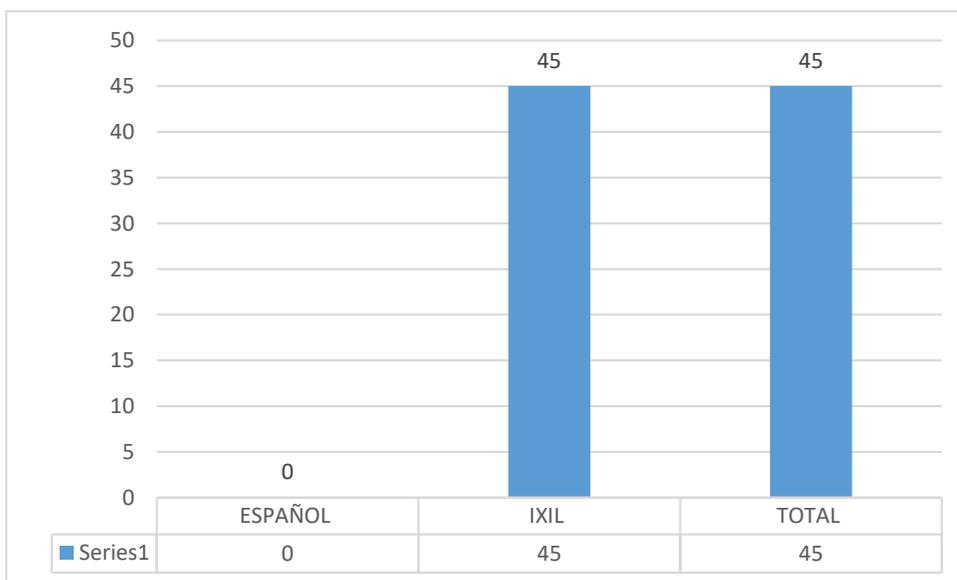
De 42 personas atendidas en la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, 5 fueron atendidas en idioma español y 37 en idioma ixil que equivale a un total de 42.



4.12. OFICINA FORESTAL MUNICIPAL

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Información sobre las plantas forestales	Ixil Se atendieron a 30 hombre		30	30
Reunión con líderes comunitario sobre el tema planta forestales	Ixil Se atendieron a 15 hombres		15	15
				34

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

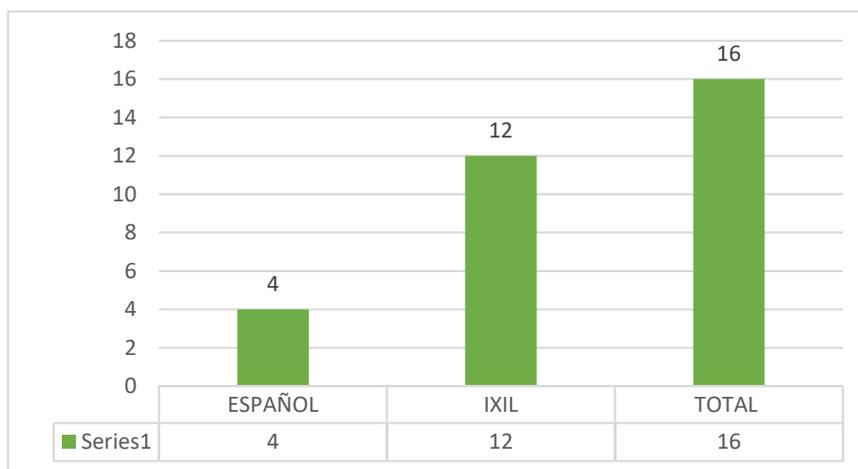
De 45 personas atendidas en la Oficina Forestal Municipal, 45 fueron atendidas en idioma ixil que equivale a un total de 45.



4.13. OFICINA DE CATASTRO

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Coordinación de evaluación de vivienda	Español Se atendieron a 4 hombres	4		4
Coordinación sobre entrega de alimentos	Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 4 hombres		12	14
				16

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

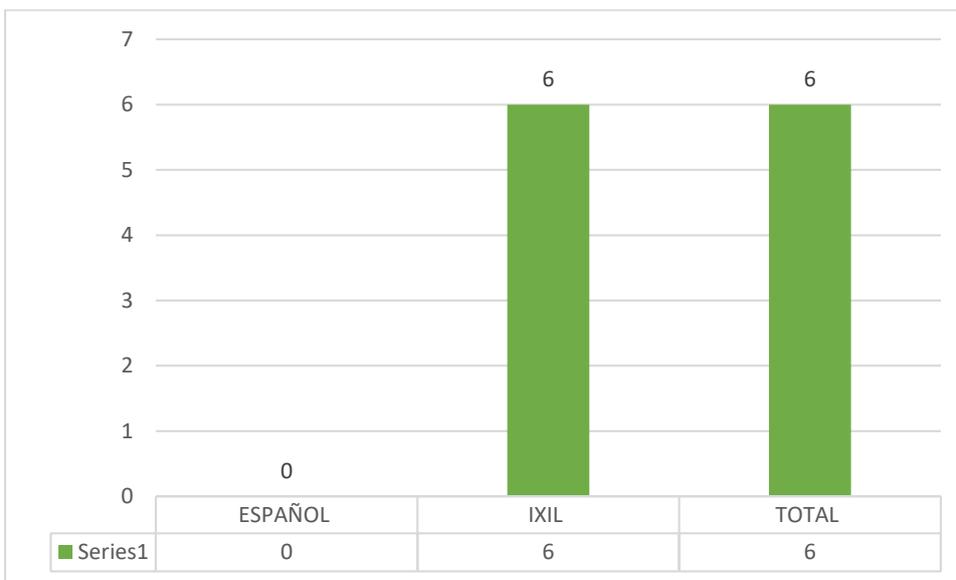
De 16 personas atendidas en la Oficina de Catastro, 4 fueron atendidas en idioma español y 12 en idioma ixil que equivale a un total de 16.



4.14.OFICINA DE OMDELMA

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Información de seguimiento del proyecto ponedoras.	Ixil Se atendieron a 2 mujeres y a 4 hombres		6	
				6

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

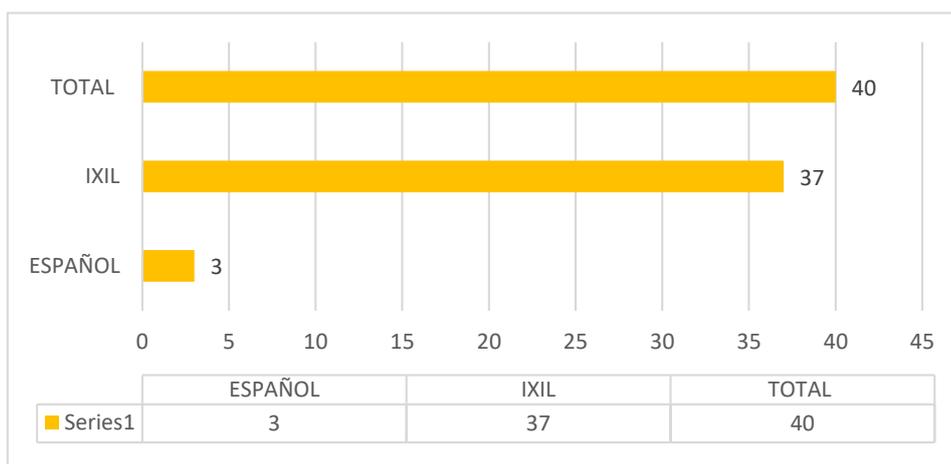
De 6 personas atendidas en la Oficina de OMDELMA, 6 fueron atendidas en idioma ixil que equivale a un total de 6.



4.15. DIMAS

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Información sobre extracción de ripio	Español Se atendió a 3 mujeres Ixil Se atendió a 13 mujeres y a 8 hombres	3	21	24
Información general sobre los servicios a la población.	Ixil Se atendieron a 9 mujeres y a 7 hombres		16	16
				40

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

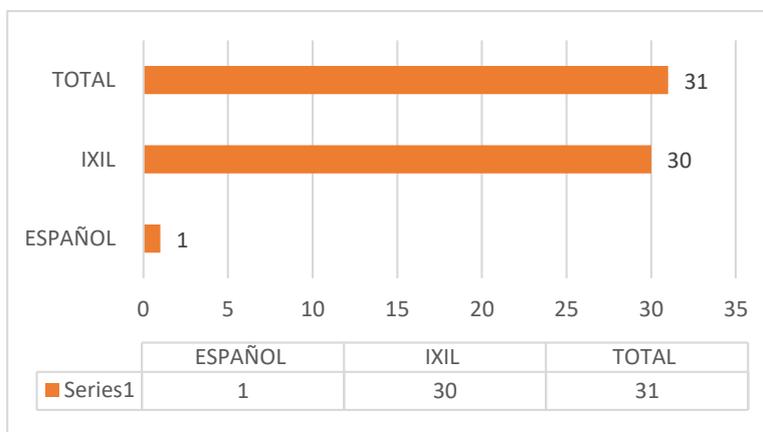
De 40 personas atendidas en la DIMAS, 3 fueron atendidas en idioma español y 37 en idioma ixil que equivale a un total de 40



4.16. JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Consulta de construcción	Español Se atendió a 1 mujer Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 5 hombres	1	10	11
Consulta de notificación	Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 5 hombres		10	10
Consulta de nuevas líneas	Ixil Se atendieron a 10 hombres		10	10
				31

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



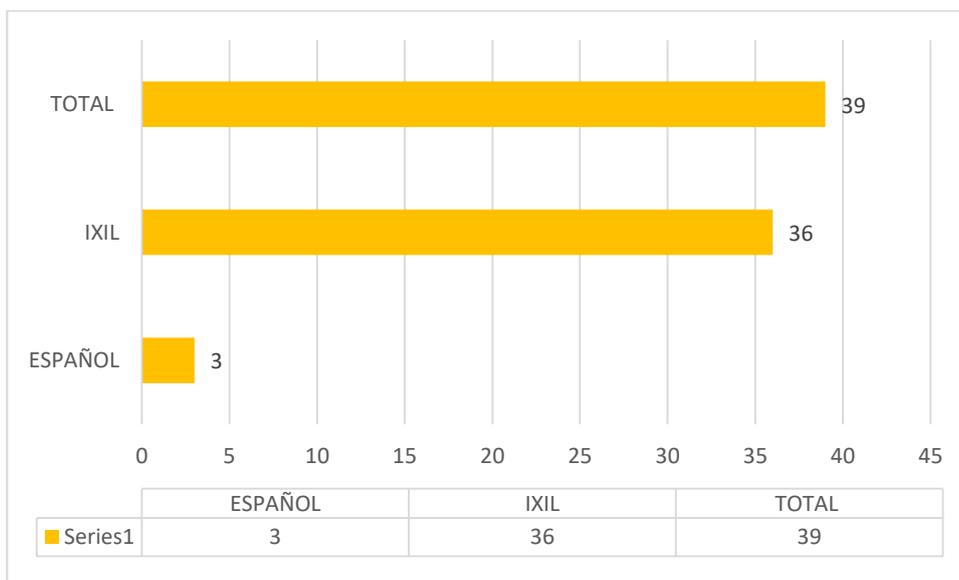
Interpretación:

De 31 personas atendidas en el Juzgado de Asuntos Municipales, 1 fue atendido en idioma español y 30 en idioma ixil que equivale a un total de 31.



4.17. Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Inscripción de curso de INTECAP	Español Se atendieron a 3 mujeres Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 5 hombres	3	10	13
Inscripción de curso de belleza	Ixil Se atendieron a 26 mujeres		26	26
				39



Interpretación:

De 39 personas atendidas en la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, 3 fueron atendidas en idioma español y 36 en idioma ixil que equivale a un total de 39.



5. Fotografía dependencias Municipales que prestan servicio a la población del Municipio de Nebaj, departamento de Quiché.



Alcaldía Municipal

Administrar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, evaluar, fiscalizar y otras actividades necesarias para el eficiente funcionamiento y desempeño de la municipalidad, y mejorar la calidad de vida de los vecinos del municipio, garantizando la prestación de los servicios públicos esenciales.

Ubicada en el 2do Nivel



Recepción Municipal

Atender las y los ciudadanos que acuden a las Municipalidad. Le corresponde recibir, entregar y distribuir oportunamente toda la documentación administrativa a donde corresponda; trasladando las solicitudes de audiencia o planteamientos varios de vecinos hacia las distintas dependencias Municipales.

Ubicada en el 2do Nivel



Gerencia Municipal

Órgano responsable de la gestión de la administración Municipal, de conducir y articular la planificación, dirección, organización, ejecución, evaluación, control y supervisión de las acciones y actividades que se desarrollan en la Municipalidad de Nebaj, dentro del marco de los dispositivos legales vigentes.

Ubicada en el 2do Nivel



Secretaría Municipal

Dirigir, ordenar y supervisar los trabajos de la Secretaría bajo la dependencia inmediata del alcalde Municipal, asistiendo al Concejo Municipal en sus reuniones ordinarias y extraordinarias, dando seguimiento respectivo a las actas, resoluciones y acuerdos emanados del mismo.

Ubicada en el 2do Nivel



Oficina del Secretario y Oficina del Alcalde Mayor

Recibir, tramitar y dar seguimiento a las solicitudes de planeamiento y documentación administrativa de los vecinos y gerentes de las dependencias Municipales que se maneja dentro de la Municipalidad de Nebaj, presentados por vecinos y gerentes.

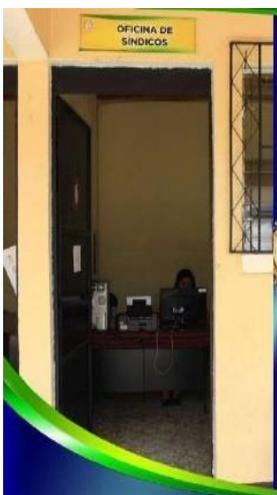
Ubicada en el 2do Nivel



Dirección Municipal de la Mujer y Oficina de Adulto Mayor

- Gestionar planes, programas, proyectos para mujeres a fin de lograr su desarrollo y el de sus familias.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres.
- Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres.
- Gestión y trámite del programa de Adulto Mayor.

Ubicada en el 2do Nivel

Oficina Municipal de Síndicos

- Medición de bien inmueble personal, comunal, etc.
- Acceso a copias de documentos extraviados de bienes inmuebles.
- Coordinación y mediación de conflictos de bienes inmuebles.

Ubicada en el 2do Nivel



Dirección de Recursos Humanos

Administración del personal municipal, funciones que le ha sido delegada por el Alcalde Municipal, para lo cual deberá coordinar con las Direcciones y Oficinas que conforman el nivel directivo de la Municipalidad. Debe dar cumplimiento a las políticas de personal fijadas por el Despacho Municipal y velar por la aplicación general del Reglamento Interno aprobado por el Concejo Municipal.

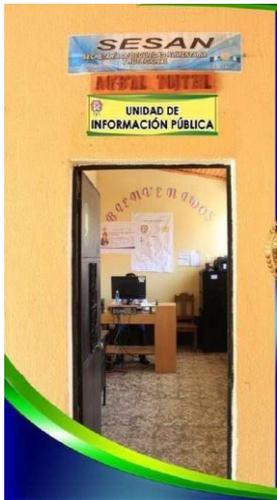
Ubicada en el 2do Nivel



Dirección Municipal de Planificación

- Planificación de proyectos municipales.
- Extensión de licencias de construcción.

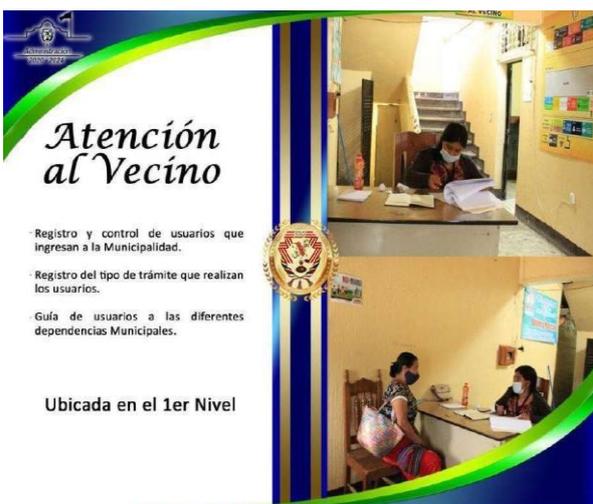
Ubicada en el 2do Nivel



Unidad de Información pública

Gestión y entrega de información solicitada por los vecinos del Municipio de Nebajá, relacionada con la gestión Municipal.

Ubicada en el 2do Nivel



Atención al Vecino

- Registro y control de usuarios que ingresan a la Municipalidad.
- Registro del tipo de trámite que realizan los usuarios.
- Guía de usuarios a las diferentes dependencias Municipales.

Ubicada en el 1er Nivel



Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

- 1) Cobro de servicios municipales.
 - Arbitrios (ornato).
 - Tasas Municipales (agua, basura, drenaje, arrendamiento de locales, etc.)
- 2) Servicios administrativos.
 - Atención y pago de proveedores.
 - Contratos, materiales, suministros y bienes.

Ubicada en el 1er Nivel






**Auditoria
Interna / xterna**

Control y fiscalización de la gestión Municipal.

Asesoría Jurídica

Asesoramiento en derecho general: (civil, penal, administrativo, laboral y procesal).

Ubicada en el 2do Nivel



**Policía Municipal
de Tránsito**

Velar por la seguridad vial de la población no obstante los trabajos de mantenimiento a fin de evitar y hacer valer la ley cuando así lo requiera a los conductores siempre respetando a las personas y sus derechos con respecto a los derechos humanos.

Mantener y restablecer en su caso el orden y seguridad pública.

Analizar y proteger a las personas y velar por la conservación y custodia de los bienes que se encuentran en situación de peligro por cualquier causa.

Asignar de conductores terminales municipales.

Prestar servicio en seguridad de edificios municipales.

Ubicada en el corredor del 1er Nivel de la Municipalidad



**Oficina de Servicios
Públicos Municipales**

Velar por la prestación eficiente de los servicios públicos Municipales. Debe ejercer la dirección y el control de las actividades realizadas por las dependencias a su cargo.

Mantendrá actualizada las operaciones que se desempeñan en la vía pública, predios y áreas propiedad de la Municipalidad de Nebajé.

Ubicada en el corredor del 1er Nivel de la Municipalidad



**Oficina Municipal de
Atención a la Persona
con Discapacidad**

Atención y apoyo a personas con discapacidad.

Ubicada en el corredor del 1er Nivel de la Municipalidad



**Dirección Municipal
de Ordenamiento
Territorial, Catastro,
Ambiente, Recursos
Naturales, Energía, y
Fomento
Económico-Dimot-**

La Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial, Catastro Ambiente, Recursos Naturales, Energía, y Fomento Económico -DIMOT-, es el órgano administrativo Municipal, de naturaleza técnica - político, que tiene por objeto la promoción del desarrollo de las actividades y potencialidades económicas del Municipio, así como la gestión sostenible de los recursos naturales, además, de coadyuvar a la función de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, COFETARN.

Las oficinas de la -DIMOT- se encuentran en la antigua instalación del Correo.



**Dirección Municipal
de Agua y Saneamiento**

Planificar, Organizar, dirigir las actividades inherentes a la prestación del servicio de abastecimiento de Agua y Saneamiento.

- Conexión de agua.
- Reparación e introducción de drenajes sanitarios.
- Inscripción y registro para extracción de basura.
- Limpieza de espacios y vías públicas.

A la par de la entrada del salon Municipal

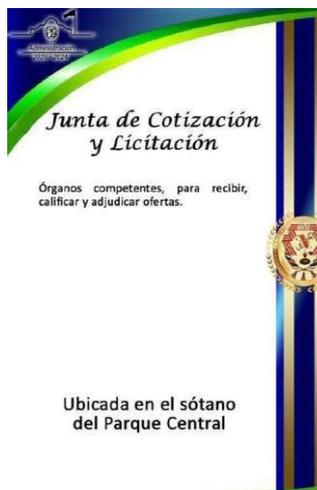


Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito

Ejecución de las ordenanzas, el cumplimiento de los reglamentos, demás disposiciones y leyes ordinarias y brazo ejecutor de las disposiciones administrativas en el ámbito de competencias por razón la materia y territorio.

- Licencia de construcción de nicho.
- Licencia de ocupación en la vía pública.
- Devolución de vehículos consignados.
- Conciliación sobre conflictos de tierra y acuerdo.

Ubicada en el sótano del Parque Central



Junta de Cotización y Licitación

Órganos competentes, para recibir, calificar y adjudicar ofertas.

Ubicada en el sótano del Parque Central



Oficina Municipal de Migración

Administrar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, evaluar, fiscalizar y otras actividades necesarias para el eficiente funcionamiento y desempeño de la municipalidad, y mejorar la calidad de vida de los vecinos del municipio, garantizando la prestación de los servicios públicos esenciales.

Ubicada en el sótano del Parque Central



Conclusiones

Dar cumplimiento con la ley de acceso a la información Pública, utilizando los diferentes mecanismos para facilitar la información municipal, teniendo como principio la máxima publicidad.

Las actividades tienen como objetivo la orientación a los ciudadanos sobre sus derechos que le asiste la Ley de Acceso a la Información Pública. Así mismo la UIP será ese vínculo entre la población y el funcionario Público que permita llevar la información que se genera desde la municipalidad a toda persona que lo solicite, con el fin de lograr una mayor conciencia social, sobre la labor municipal y la ejecución de los fondos públicos que administran dentro de sus funciones diarias.

Implementar estrategias que mejoren el nivel de cumplimiento de la LAIP, Decreto 57-2008, la participación ciudadana y el gobierno abierto.

Es obligatorio que cada municipalidad como sujeto obligado, cumpla con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, conformando su respectiva Unidad de Información Pública, bajo los lineamientos y requisitos que enmarca la misma ley.

Bibliografía:

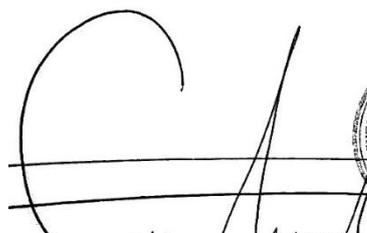
Constitución Política de la República de Guatemala

Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-

2008 Ley Nacional de Idiomas, Decreto 19-2003

Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Nebaj.

29



Lic. Cosme Andrés Brito López
Coordinador de la UIP